

2646.- NOTIFICACIÓN A D. ALI MIMOUN MOHAMED.**EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA**

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: ALI MIMOUN MOHAMED

Procedimiento: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Trámite: BAJA VADO

EXP.: 3770

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 5 de noviembre de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria,
José J. Imbroda Manuel de Villena

2647.- NOTIFICACIÓN A D.ª DRIFA MIMUN AOMAR Y OTROS.**EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA**

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Trámite: EXENCIÓN IVTM